

Av. Atahualpa Oe-1-109 y 10 de Agosto  
P.B.X.: 260 723  
FAX: 250 320  
Casilla: 17-17-1728  
Email: [secretaria@bancostado.com](mailto:secretaria@bancostado.com)



2008-05

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SUBASTA INVERSA  
REALIZADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2008**

**SUBASTA INVERSA BDE-RE20ACS-009-2008  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (20 ACCESS POINT  
Y 6 DISPOSITIVOS PARA ENERGÍA SOBRE ETHERNET)  
REAPERTURA**

**SUBASTA INVERSA BDE-ENLACED-010-2008  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES  
"ENLACE DE DATOS PARA EL BANCO DEL ESTADO",**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre de dos mil ocho, a las 09h45, en la sala de sesiones del piso 7 del edificio Matriz, ubicado en la av. Atahualpa Oe-1-109 y av. 10 de Agosto, se reúne la Comisión de Subasta Inversa de la Institución, conformada mediante memorandos No. 2008-1560-GAD-10913, de 26 de septiembre de 2008; 2008-1994-GAD-13062, de 14 de noviembre de 2008; y, 2008-2218-GAD-13219, de 18 de noviembre de 2008, bajo la presidencia del **ing. Henry Páez**, miembro suplente de la gerencia Administrativa; y, con la asistencia del **dr. Francisco Poveda Almeida**, director de Asistencia Técnica Legal, miembro principal e **ing. Carlos Rivera Ubidia**, gerente de Informática, miembro principal.

En la Secretaría actúa la **dra. Raquel Sempértegui Rifo**, delegada del secretario General, con memorando No. 2008-1181-SEG-13310, de 19 de noviembre de 2008.

Se encuentran presentes también: **ing. Roberto Villamarín** y **sr. Dennis Merino**, funcionarios de la Gerencia de Informática.

Comprobado el quórum por **Secretaría**, con la presencia de los tres miembros de la Comisión, el señor **presidente** declara instalada la sesión.

Por **Secretaría** se da lectura a la Convocatoria constante en el memorando 2008-1229-SEG-13877, de 01 de diciembre de 2008.

Sometido a consideración el Orden del Día, el **Organismo** resuelve, por **unanimidad**, aprobarlo en los términos propuestos, que se detallan a continuación:

Comisión de Subasta Inversa

Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
Contratación servicio de telecomunicaciones "enlace de datos"

2008-05



**I. REAPERTURA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (20 ACCESS POINT Y 6 DISPOSITIVOS PARA ENERGÍA SOBRE ETHERNET) – BDE-RE20ACS-009-2008.**

1.1 Conocimiento y resolución del Informe de la Subcomisión Técnica de Apoyo sobre la evaluación de las ofertas técnicas y documentos complementarios. Se remitirá una vez que se entregue en Secretaría General

1.2 Asuntos varios.

**II. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES “ENLACE DE DATOS PARA EL BANCO DEL ESTADO” – BDE-ENLACED-010-2008.**

2.1 Conocimiento y resolución de la respuesta que presente la empresa EQUYSUM.

2.2 Asuntos varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I. REAPERTURA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (20 ACCESS POINT Y 6 DISPOSITIVOS PARA ENERGÍA SOBRE ETHERNET) – BDE-RE20ACS-009-2008.**

1.1 Conocimiento y resolución del Informe de la Subcomisión Técnica de Apoyo sobre la evaluación de las ofertas técnicas y documentos complementarios. Se remitirá una vez que se entregue en Secretaría General.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura al informe de la Subcomisión Técnica de Apoyo, contenido en memorando No. 2008-786-AJU-13876, de 1 de diciembre de 2008, que en su conclusión señala:

“LA COMPETENCIA S.A.- Cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas.

TOTALTEK.- Cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas. No presenta la certificación del RUP; por excepción, de conformidad con la disposición contenida en el art. 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, este requisito puede ser cumplido, previo a la suscripción del contrato, en el caso de que la oferta de esta empresa sea adjudicada.”

El señor presidente somete a consideración el informe referido.

Comisión de Subasta Inversa  
Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
Contratación servicio de telecomunicaciones “enlace de datos”

2008.12.02



Av. Atahualpa (C/ 1-109 y 10 de Agosto)  
P. B. N.º: 260 723  
PAX: 250 320  
Casilla: 17-17-1728  
Email: secretaria@bancodelestado.com

A pedido del **dr. Poveda**, por **Secretaría** se da lectura al art. 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**El dr. Poveda** precisa que la norma invocada por la Subcomisión (art. 18 de la Ley), es aplicable para los procedimientos de menor cuantía, y que la norma aplicable para el caso referido sería el art. 5 de la resolución INCP No. 001-08 expedida por Instituto Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 401, de 12 de agosto de 2008, que señala textualmente: "Las entidades contratantes podrán mantener sus registros de proveedores hasta el 31 de diciembre de 2008, mientras tanto deberán instruir a sus proveedores sobre la necesidad de registrarse y habilitarse en el Registro Único de Proveedores y utilizar en forma complementaria esta información". Solicita que se verifique, por medio del portal, la inscripción de esta empresa.

La **Comisión** verifica a través del portal de compras públicas que la empresa **TOTALTEK** se encuentra inscrita en el RUP. Se anexa al expediente el reporte correspondiente extraído del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

La **Presidencia** dispone que por **Secretaría** se tome votación para la calificación de los participantes.

Recabado el pronunciamiento por **Secretaría**, la **Comisión**, en sujeción a lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en consideración a que las ofertas cumplen los requerimientos exigidos en los pliegos, **resuelve, por unanimidad, calificar las ofertas técnicas presentadas por las siguientes participantes:**

1. **LA COMPETENCIA S.A.; y,**
2. **TOTALTEK S.A.**

Adicionalmente, la **Comisión** dispone que se publique la presente acta de calificación en el portal [www.compraspublicas.com](http://www.compraspublicas.com); y, que se continúe con las actividades descritas en el calendario del proceso.

## II. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES "ENLACE DE DATOS PARA EL BANCO DEL ESTADO" - BDE-ENLACE-D-010-2008.

### 2.1 Conocimiento y resolución de la respuesta que presente la empresa **EQUYSUM.**

Por disposición de la **Presidencia**, por **Secretaría** se da lectura al oficio No. 2008-1230-SEG-13881, de 1 de diciembre de 2008, mediante el cual la **Comisión** de Subasta Inversa solicita a la empresa **EQUYSUM** las siguientes

*Comisión de Subasta Inversa*

*Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
Contratación servicio de telecomunicaciones "enlace de datos"*

2008.12.02



aclaraciones: 1. Se sirva aclarar documentadamente lo aseverado en el ítem 11 del formulario No. 2 (Tabla de Descripción de Especificaciones Técnicas); y, 2. Se sirva indicar el plazo y demás condiciones técnicas que tiene EQUYSUM con la empresa CONECEL.

Se da lectura por **Secretaría** a la respuesta de la empresa EQUYSUM, recibida en la Oficina de Recepción de Documentos de la Institución a las 9h46 del día de hoy, suscrita por el señor Pedro Viniño Arias Gordillo, gerente General de esa empresa, que en su parte pertinente señala:

"1. Sobre el punto número 1, acerca de lo indicado en el numeral 11 de la Tabla de Descripción de Especificaciones Técnicas, aclaro que Equipos y Suministros **Compañía Limitada EQUYSUM**, es un revedador de servicios del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, quien es propietario de la red de transporte de mayor cobertura nacional, lo que nos faculta a utilizar como propia toda su infraestructura dentro del territorio ecuatoriano y, por la misma razón, nos obliga a cumplir con todos sus estándares técnicos y de calidad.

2. Sobre el punto No. 2, acerca del plazo y las condiciones técnicas que tiene el contrato de reventa de servicios entre EQUYSUM Cia. Ltda. y CONCEL S.A., nos permitimos adjuntar una copia del mencionado contrato en donde en la cláusula Octava se especifica el Plazo del Contrato y en el anexo **NORMAS TÉCNICAS PARA INSTALACION DE ENLACES**, se detalla todas las condiciones técnicas".

**La Comisión** intercambia criterios y analiza los siguientes documentos remitidos por la empresa EQUYSUM: 1. Copia del CONTRATO DE REVENTA DE SERVICIOS PORTADORES DE TELECOMUNICACIONES Y DE PRESENTACION DEL SERVICIO DE VALOR AGREGADO DE INTERNET; 2. **NORMAS TÉCNICAS PARA INSTALACION DE ENLACES**; 3. Carta de Presentación y Compromiso. Analiza, además, detenidamente, la aclaración de la empresa acerca de lo manifestado en su oferta.

El **dr. Poveda** sugiere suspender la sesión por 30 minutos hasta que la Subcomisión Técnica de Apoyo presente un informe ampliatorio sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la empresa EQUYSUM.

Se acoge la sugerencia precedente y se suspende la sesión a las 11h00.

A las 11h30 se reinstala la sesión.

El **sr. Dennis Merino**, integrante de la Subcomisión Técnica de Apoyo informa lo siguiente:

Comisión de Subasta Inversa  
Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
(contratación servicio de telecomunicaciones "enlace de datos")  
2008-05



Av. Atahualpa Oe 1-109 y 10 de Agosto  
P.B. X.: 260 723  
FAX: 250 320  
Castilla: 17-17-1728  
Email: secretaria@bancoestado.com

"De conformidad a la aclaración solicitada a la Empresa EQUYSUM por parte del Banco del Estado relacionada a la Tabla de Descripción de Especificaciones Técnicas (formulario No. 2) en el ítem 11, se indica: "Somos propietarios de toda la infraestructura ofertada desde el punto de origen hasta el punto de destino, incluyendo enlaces de última milla, enlaces de transporte urbano y enlaces de transporte interurbano".

De la carta presentada se desprende que la empresa EQUYSUM tiene la facultad de utilizar como propia toda la infraestructura dentro del territorio ecuatoriano los servicios del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A., lo que les obliga a cumplir todos los estándares técnicos y de calidad.

Por lo expuesto, la empresa EQUYSUM estaría en la capacidad de proveer y cumplir con el SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENLACE DE DATOS PARA EL BANCO DEL ESTADO."

El dr. Poveda mociona aprobar el informe presentado por la Subcomisión Técnica de Apoyo y habilitar a las dos empresas participantes.

La Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación.

Recabado el pronunciamiento por Secretaría, la Comisión, en sujeción a lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en consideración a que las ofertas cumplen los requerimientos exigidos en los pliegos, resuelve, por unanimidad, calificar las ofertas técnicas presentadas por las siguientes participantes:

## 1. TELCONET; y, 2. EQUYSUM

Adicionalmente, la Comisión dispone que se publique la presente acta de calificación en el portal [www.compraspublicas.com](http://www.compraspublicas.com); y, que se continúe con las actividades descritas en el calendario del proceso.

## 2.2 Asuntos varios.

Al no existir más asuntos que tratar, el señor presidente declara concluida la sesión a las 11h40.

Ing. Henry Páez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
p) GERENTE ADMINISTRATIVA

Dr. Francisco Poveda Alajorda  
DIRECTOR DE ASISTENCIA  
TÉCNICO - LEGAL  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Comisión de Subasta Inversa  
Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
Contratación servicio de telecomunicaciones "enlace de datos"

2008-05

2008.12.02

2008.12.02

Comisión de Subasta Inversa  
Reapertura adquisición 20 access point y 6 dispositivos para energía sobre ethernet  
Contratación servicio de telecomunicaciones "enlace de datos"

2008-05

2008-12-02

RSR  
*[Handwritten signature]*

NOTAS: EL PRESENTE TEXTO CONSTITUYE UN RESUMEN DE LA SESIÓN  
EFECTUADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.  
UN CASETE DE GRABACIÓN MAGNETOFÓNICA REPOSA EN EL  
EXPEDIENTE DE LA SESIÓN.

Ing. Carlos Rivera Ubidia  
GERENTE DE INFORMÁTICA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*

Av. Anahuá Ote 1-109 y 10 de Agosto  
P.R.X.: 260 723  
FAX: 250 320  
Casilla: 17-17-1728  
Email: [secretaaria@bancostado.com](mailto:secretaaria@bancostado.com)

Raquel Sempertegui Ríofrío  
p) SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*

